

TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.

INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO 2009

Señores
Socios de TEHOMA S.A.

Como lo manifiestan los estatutos de la compañía y en base a las disposiciones legales; presento el Informe de Gerencia del Ejercicio económico 2009.

Como consecuencia de la gestión administrativa anterior, la actividad económica en el presente ejercicio, de igual forma ha sido mínima ya que el Programa de Proyectos presentado, se encuentra en la fase de aprobación por parte de los señores accionistas y en estudio de las entidades de financiamiento, según expresan los responsables a cargo del Programa.

La empresa no ha registrado gastos operativos, administrativos o financieros ya que se mantiene el acuerdo del ejercicio anterior con los proveedores de servicios, para que los costos o gastos en que se incurran sean cancelados a futuro o la culminación del Programa.

En cuanto a los ingresos, aún, no se han generado, y será hasta que se dé inicio al Programa de Proyectos, lo cual permitirá se facture el servicio declarado como objeto de la actividad económica de la compañía.

Las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) se las ha realizado con valor cero, por falta de transacciones mercantiles.

Para el Ejercicio venidero se estima que el Programa esté terminado de tal forma que, se inicie la actividad económica, siendo esta la aspiración de los socios de la compañía.

Los Estados Financieros presentados están a las órdenes de los señores socios para la revisión y aprobación.

La Gerencia cumple con informar la gestión del ejercicio y expresar el agradecimiento.

Atentamente,

Ing. JOSEBA GONZALEZ DE LANGARICA LANDA
Gerente General
C.C. Nº 131032874-3



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**

Siendo el día miércoles a los 30 días del mes de diciembre del 2009 a las 18:00 horas en la ciudad de Manta en las oficinas situadas en la avenida 6 N° s/n intersección calle 13 y 14 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A. a la cual asisten en calidad de accionistas el señor abogado Santana Delgado Hugo Ernesto, el señor Macías Macías Francisco Laurentino quien dirige esta sesión; la señorita Mendoza Anchundia Karen Elisa como secretaria ad-hoc de la misma.- En este estado, por secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía a través de sus accionistas promotores: el señor Macías Macías Francisco Laurentino propietario de mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una, el señor abogado Santana Delgado Hugo Ernesto propietario de Doscientas acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una .- A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Presidente declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y pide que por Secretaría se ponga el orden del día a tratar en la presente sesión los siguientes puntos:

1.- **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**

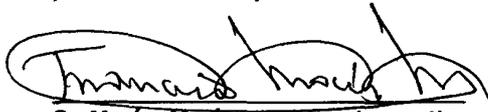
2.- **DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**

Expuesto los puntos a tratar se procede en aceptación y unanimidad a celebrar y reunirse en forma universal como lo faculta la Ley de Compañías por lo que se procede a tratar los puntos del orden del día señalados.

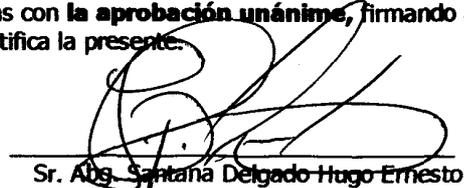
Punto Primero: DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.- Considerando las deliberaciones y la importancia del desempeño excelente en sus funciones realizadas por parte del señor Macías Macías Francisco Laurentino en su calidad de Gerente General saliente; la Junta General resuelve por unanimidad designarlo como PRESIDENTE por un periodo de dos años como lo señala el estatuto social de la compañía, a cuyo favor se le extenderá oportunamente el respectivo nombramiento por lo que queda debidamente facultado el interviniente en esta Junta.

Punto Segundo: DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.- Considerando las deliberaciones de la Junta General, sobre los méritos de sus actuaciones tanto en su vida profesional como social del señor González de Langarica Joseba Yñake, la Junta General resuelve por unanimidad designarlo como GERENTE GENERAL por un periodo de dos años como lo señala el estatuto social de la compañía, a cuyo favor se le extenderá oportunamente el respectivo nombramiento por lo que queda debidamente facultado el interviniente en esta Junta.

Hasta aquí esta Junta General Extraordinaria de Accionistas; se da lectura al acta correspondiente, es aprobada en su integridad sin modificación alguna. Se levanta la sesión y se deja sentado en esta Acta las decisiones tomadas con **la aprobación unánime**, firmando al pie los Accionistas y la suscrita Secretaria quien certifica la presente.

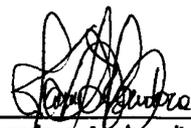

Sr. Macías Macías Francisco Laurentino
Accionista

C.C. N° 130502987-6


Sr. Abg. Santana Delgado Hugo Ernesto
Accionista

C.C. N° 130221688-2

Es una fiel copia del original.
Lo Certifico.


Srta. Mendoza Anchundia Karen Elisa
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. N° 130974056-9

